

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO

El presente pliego de especificaciones técnicas fue redactado en base a los Estándares Tecnológicos para la Administración Pública (ETAP Versión 19.0) elaborados por la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. La versión 19.0 fue aprobada por Disposición 1/2013, publicada en el Boletín Oficial No. 32.692 de agosto del 2013 (sitio web: www.igj.gov.ar). Aprobado por el Superior Tribunal de Justicia de Formosa por Acuerdo No. 2.791 –pto.3ero – del 19/03/14.-

1. Objetivo

Adquisición de equipamiento informático para ser instalados y conectados en las dependencias del Poder Judicial de Formosa, a la Red Judicial Provincial; para uso exclusivo del personal, con acceso a correo electrónico, intranet/internet y demás aplicaciones ofimáticas que demande la Institución.

2. Condiciones Generales

La presente es una invitación a presentar una propuesta técnica y económica para la adquisición de equipamiento informático para las distintas dependencias judiciales.

En el caso de solicitarse servicios – instalación del equipamiento, etc. - los mismos serán realizados en forma completa conforme a su fin; deberán considerarse incluidos todos los elementos y trabajos necesarios para el correcto funcionamiento, aún cuando no se mencionen explícitamente en pliego.

Todas las propuestas tienen que entregarse de acuerdo con las especificaciones e información contenidas en el presente, así como en cualquier anexo o complemento, en caso de requerirse, emitido por el Poder Judicial de Formosa.

El equipamiento ofertado debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (*nuevos y sin uso* significa que el Poder Judicial de Formosa será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fabrica).
- Se proveerán todos los cables necesarios para las interconexiones de los equipos.
- Todos los equipos PC y servidores deberán operar con una alimentación 220 VCA 50 Hz, monofásico con toma de 3 espigas planas o 2 espigas planas cuando se trate de equipos que cumplan con aislación de clase II, con fuente incorporada a la unidad, sin transformador externo 110/220.
- Para las impresoras se aceptará circuito de doble aislación y/o doble protección así como también fuente de alimentación externa.
- **Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento ofrecido.**
- La recepción final de los equipos se hará según lo estipulado en las condiciones particulares de la contratación.

3. Garantía de Funcionamiento y Servicio Técnico

La relación para el cumplimiento de la garantía será directamente entre el oferente adjudicatario y el Poder Judicial de Formosa.

La garantía de funcionamiento y el mantenimiento deberá ser integral, en cada una de las partes del equipamiento. Asimismo, incluirá el servicio de reparación con provisión de repuestos originales y/o cambio de las partes que sean necesarias, sin cargo para la Institución.

El oferente adjudicatario se abstendrá de colocar precintos de seguridad en el gabinete a fin de que técnicos del Poder Judicial pueda acceder a los componentes internos.

Para servidores se deberá ofrecer un servicio de garantía con una duración no inferior a 36 meses a partir de la entrega de los mismos.

Para equipos que no sean del tipo servidores, se deberá ofrecer un servicio de garantía con una duración no inferior a 12 meses, a partir de la entrega de los mismos.

En caso de reemplazo del equipamiento y/o partes del mismo, estos deberán cumplir con características técnicas iguales o superiores a los ofertados oportunamente.

El servicio técnico ofrecido deberá tener una cobertura en el ámbito provincial. Se deberá presentar toda la información que sea necesaria para evaluar y comprobar si el oferente se encuentra en condiciones de brindar el servicio ofrecido.

4. EQUIPAMIENTO A OFERTAR

ITEMS 1: COMPUTADORA DE ESCRITORIO ESTÁNDAR

CANTIDAD: cuatro (4)

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- ✓ Computadora del tipo “Escritorio” estándar para uso en oficinas.
- ✓ Arquitectura X86 de 64 bits con soporte USB 3.1 (Universal Serial Bus).
- ✓ Setup residente en ROM con password de booteo y setup.
- ✓ Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.
- ✓ Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.

Los equipos deberán ser nuevos, originales de fábrica y con garantía oficial. No se aceptarán licencias genéricas. Todo el equipamiento deberá cumplir certificación completa 'Certified for Microsoft Windows 11 Client family, x64', adjuntando Submission ID y Windows Logo Verification Report aprobado

GABINETE

- ✓ De chapa de alta calidad.
- ✓ Conectores/Indicadores led de placa base: Power SW, Reset SW, Power Led + y -, HDD Led.
- ✓ Fuente de 550W o superior incorporada, con entrada de alimentación eléctrica de 220/240V con dos puertos frontales usb.
- ✓ Formatos de mother compatibles : Mini iTX, Micro ATX, ATX.-
- ✓ Bahías Ext. 5 1/4 : SI - Bahías Ext. 3 1/2 : SI - Bahías Int. : 2 x 3.5” o 2 x 2.5”
- ✓ Tipo: Estandar con posibilidad de funcionamiento en posición vertical certificado por el fabricante. No se aceptará MINITOWER

UNIDAD DE PROCESAMIENTO

- ✓ Tipo: INTEL Core i5 14º Gen/AMD Ryzen 5 8º Gen o rendimiento superior, con procesador gráfico incorporado

Cuando se indica “o rendimiento superior” significa que en caso de ofertar un modelo de CPU diferente al indicado, los señores oferentes deberán demostrar mediante benchmarks que el rendimiento del modelo ofrecido es superior al del modelo especificado, teniendo en cuenta que la comparación deberá realizarse indefectiblemente entre CPUs de la misma marca que la ofertada.

PLACA BASE - MOTHERBOARD

- ✓ Motherboard: Intel, ASUS, Gigabyte, MSI o ASRock, con TPM 2.0 y Secure Boot habilitado.
- ✓ Deberán proveerse los drivers para Windows XP/Vista/7/10/11.

MEMORIA

- ✓ Tipo: DDR4-2666 o DDR5-4800, mínimo 16 GB ampliable a 32 GB.

DISCO

- ✓ SSD 480 GB o superior, tipo NVMe PCIe 4.0 o SATA (Seagate, Western Digital o Samsung).

VIDEO

- ✓ Video: Deberán contener indefectiblemente al menos una controladora SVGA/XGA y una controladora HDMI o superior, soporte Full HD 1920x1080, color 32 bits, 256 MB VRAM mínimo.
- ✓ Soporte de resoluciones no inferiores a 1920x1080 (Full HD).
- ✓ Si las placas de video son on-board, la placa madre deberá incluir un slot PCI-E 16X libre.

AUDIO

- Placa de Sonido (o chipset integrado) con:
- Grabación/Reproducción de audio: 16 bits mínimo.
- Rango de Grabación/Reproducción: 8 - 44.1 Khz, estéreo.

- Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auriculares / bocinas externas.

NETWORKING Y COMUNICACIONES

- Interfaz de red (en cobre):
- Tipo: Gigabit Ethernet autosensing (10/100/1000BaseT)
- Conector: RJ45.

CONSOLA

✓ **Teclado:**

- ☐ Deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.
- ☐ Conexión PS/2 o USB.
- ☐ Preferentemente Tipo: Genius, Logitech o superior.

✓ **Mouse:**

- ☐ Optico de 2 botones con scroll.
- ☐ Conexión PS/2 o USB.
- ☐ Deberán proveer de mouse pad.
- ☐ Preferentemente Tipo: Genius, Logitech o superior.

✓ **Parlantes Multimedia**

✓ **Mouse Pad**

PUERTOS INCORPORADOS

- ✓ Al menos 4 Port USB con sus conectores externos en gabinete.
- ✓ 1 de los ports USB deben estar disponibles en el frente del gabinete (mínimo).
- ✓ 1 Puerto para mouse (podrá emplear uno de los puertos USB).
- ✓ 1 Puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB).
- ✓ 1 Puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA/XGA.
- ✓ 1 Puerto **HDMI** (High Definition Multimedia Interface) para monitor/proyector.

SISTEMA OPERATIVO INCLUIDO

Windows 11 Professional (x64) o superior, en español con licencia original. No se aceptarán licencias genéricas. Todo el equipamiento deberá cumplir certificación completa 'Certified for Microsoft Windows 11 Client family, x64', adjuntando Submission ID y Windows Logo Verification Report aprobado

A fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con el sistema operativo solicitado, la estación de trabajo deberá acreditar haber pasado favorablemente los test de compatibilidad de "Certified for Microsoft Windows 11 Client family, x64", no aceptando partes o componentes de los mismos, sino la estación en su totalidad. Para ello los oferentes deberán detallar en la oferta el SUBMISSION ID junto al "Windows Logo Verification Report" el cual deberá haber resultado aprobado (approved).

RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD

Software de Recuperación preinstalado en disco duro o en CD/DVD de booteo, que permita restaurar la instalación original del Sistema Operativo y configuración de fábrica del equipo, sin intervención del usuario salvo para el inicio de dicho proceso.

ITEMS 2: MONITOR LED estándar (22" o superior)

Cantidad: cuatro (4)

Características:

- ✓ Tamaño de la pantalla visible: 22" en diagonal
- ✓ Relación de aspecto:
Normal (4:3 o 5:4)

Ampliado – WideScreen – (16:9 o 16:10)

- ✓ Interfaz de conexión a monitor: HDMI // Tipo D-SUB 15 para VGA.
- ✓ Resolución Máxima Nativa:
 - Relación de aspecto Ampliado 16:9, no menos de: 1920x1080 (Full HD)
 - Para Relación de aspecto Ampliada o WideScreen 1366x768 píxeles
 - puntos mínimos
- ✓ Tiempo de Respuesta: no mayor a 5 ms
- ✓ Brillo: no inferior a 200 cd/m2.
- ✓ Relación de Contraste: no menor de 450:1
- ✓ Angulo de visión: no menor a 160° Horizontal / 160° Vertical.
- ✓ Alimentación eléctrica: de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos.
- ✓ Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.
- ✓ Para el caso de ser utilizado con el sistema operativo Windows, y a fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con este sistema operativo, el monitor deberá poseer certificación WHCL ("Windows Hardware Compatibility List") versión Premium (no BASIC).

Deberá cumplir con la norma "ISO 13406-2 - Clase I", es decir cero (0) píxeles fallados de cualquier tipo.

ITEMS 3: Unidad de Energía Ininterrumpida para Estaciones de Trabajo

CANTIDAD: CUATRO (4)

CARACTERÍSTICAS:

Las Unidades de Potencia Ininterrumpida (UPS) deberán contar con:

Rango de Potencia: 800 VA

- ✓ Autonomía: no menor a 5 minutos a plena carga.
- ✓ Tensión de entrada: 200-260 VAC / 50 Hz $\pm$ 5 %.
- ✓ Tensión de salida: 220 VAC $\pm$ 5 % (apropiada para cargas de 220-240 VAC).
- ✓ Frecuencia de salida en línea: sincronizada dentro de 50 Hz $\pm$ 3 % y 50 Hz $\pm$ 1 % en batería.
- ✓ Forma de onda de salida: Senoidal o cuasi-senoidal.
- ✓ Eficiencia mayor al 85 % a plena carga (para disminuir la disipación de calor).
- ✓ Tomas de salida mínimas: 4 (cuatro). Uno de los tomas deberá proveer protección contra sobre tensiones exclusivamente, sin estar conectado a la protección de baterías.
- ✓ Gabinete con conexión a tierra.
- ✓ Indicación luminosa de encendido (on/off), señalización de pérdida de energía primaria y en batería acústica y luminosa.
- ✓ Totalmente protegidas contra sobrecarga y con reposición manual de la protección sin necesidad de abrir el equipo.
- ✓ Una sola unidad de batería hermética, sin mantenimiento y cambiables por el usuario.
- ✓ Puerto para conexión con software para cierre automático y ordenado de aplicaciones y sistema operativo. En caso de proteger otro dispositivo diferente de una PC (caso una máquina de Fax, punto de venta, etc.), se puede omitir este requisito.

ITEMS 4: IMPRESORA LASER MONOCROMATICA – Impresión Duplex – Con 2 toners originales incluido por Impresora

CANTIDAD: 1 (UNA)

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Deberán imprimir no menos de 30 ppm (páginas promedio por minuto) de tamaño A4 y mediana complejidad, que permita imprimir en hoja cortada, tanto en orientación normal como apaisada, tanto en papel blanco alisado como transparencias.
- Productividad de por lo menos 10.000 impresiones mensuales.
- Permitirá la impresión de textos, imágenes y gráficos en la misma hoja.

- Impresión DUPLEX.
- Será de tecnología LÁSER.
- Tendrá una resolución mínima de 600 x 600 dpi (puntos por pulgada).
- Tendrá 1 (UN) depósito (estándar, es decir estar incluido en el precio) de tamaño:
 - Oficio •
- de papel de entrada de no menos de:
 - 500 hojas cortadas de 80 gr/m². •
- Se aceptará que el equipo contenga 2 (DOS) o más depósitos que sumen la misma cantidad especificada, debiendo quedar éstos incluidos dentro del precio como depósitos estándar.
- Tendrá una capacidad de memoria de 16 MB (mínimo).
- Deberá permitir la impresión en hojas sueltas tanto en papel blanco alisado como transparencias.

CONECTIVIDAD

- Interfaz USB 2.0 o superior.
- Interfaz para Red Ethernet (Cable UTP / Conector RJ 45) excluyente

SISTEMAS OPERATIVOS

- Deberán proveerse los drivers para Windows XP/Vista/7/10/11.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

- Deberá poder conectarse directamente a la red de suministro de energía eléctrica de 220V - 50 Hz, además de tener conexión a tierra, o poseer circuito de doble aislación y/o doble protección.
- Deberán incluirse los manuales, software de instalación con licencia de uso perpetuo, cables de conexión del equipo con la red de datos o CPU, cables de alimentación eléctrica y todo otro elemento necesario para el normal funcionamiento del equipo.
- Deberán incluirse 2 toners originales por cada impresora ofrecida.-